

## Respuesta su oficio No. 1657/2020-337

Claudia Lorena Monroy Perez <cmonroyp@dian.gov.co>

Vie 29/01/2021 13:55

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (454 KB)

12112204.pdf;

Cordial Saludo,

Adjunto me permito remitir respuesta a su oficio del asunto,

Cordialmente,

CLAUDIA LORENA MONROY PEREZ

Funcionaria GIT Coactiva II

[cmonroyp@dian.gov.co](mailto:cmonroyp@dian.gov.co)

D: Cra 6 N° 15 - 32 Piso 3 Bogotá D.C.

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)



“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”